Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO TIERRA DEL SEÑOR — PROVINCIA DE T.D.A. e I.A.S. GOBERNADOR
ENTRÓ 16 DIC 2024 REG. 1229
ENTRÓ 11.55

NOTA N° 575 /24. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 16 DIC 2024

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Leopoldo Fabián ARIAS, D.N.I. N° 32.136.162, Legajo N° 3213616783, quien cumple funciones en la Comisaría de Género y Familia N° 2 de la ciudad de Ushuaia.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 02 de Enero de 2025 y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S.
Poder Legislativo
Presidencia
REGISTRO Nº 1154 13 DIC. 2024 10:53
folios
FIRMA

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

NOTA Nº 146/24.-
Letra: P.G.V.
Ushuaia, 12 de Diciembre de 2024.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
De Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener la Adscripción de Sr. Leopoldo Fabián ARIAS D.N.I. Nº 32.136.167 LEGAJO Nª 022, quien presta servicios en la Comisaria de Género y Familia Nª 2 Ushuaia dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos humanos de la Provincia de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial a partir del 02/01/2025 y por el termino de trescientos sesenta y cinco (365) días, la misma se desempeñará en mi despacho.

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional N° 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de la Ley Nacional N° 22.251.-

Se adjunta copia de DNI 32.136.167.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO